

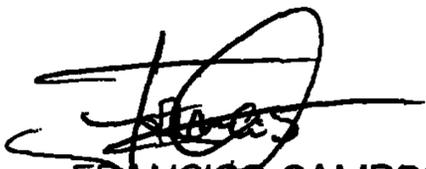
## INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE MAXINEGOCIOS S.A.

Señores Accionistas, he revisado el BALANCE GENERAL de la empresa al 31 de Diciembre del 2004 y los correspondientes ESTADOS DE RESULTADOS al ejercicio fiscal 2004.

De acuerdo a lo que estipula el Artículo 321 de la Ley de Compañías sobre el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas, se expresa.

Que la empresa no obtuvo ninguna operación que respecte a un margen de utilidad o ganancia, solamente demostrando el total de sus activos, pasivo y patrimonio.

Atentamente

  
FRANCISCO CAMPOS  
COMISARIO

